



NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336.—DIARIO INDEPENDIENTE.—Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA LUNES, 20 DE ABRIL DE 1931

Juicios ajenos

Sorprende a muchos que el Gobierno provisional reserve para las Cortes muchos de los problemas fundamentales que ha planteado el cambio de régimen: a nuestro juicio, si por algo merecen censura los actuales gobernantes, no es por eso, sino por todo lo contrario: por no reservar al Parlamento toda la transformación nacional. Puede servirle de excusa en muchos casos la necesidad o cuando menos, la conveniencia de resolver algunas cosas urgentemente.

Pero esa excusa no debe ser invocada, sino en los casos verdaderamente excepcionales: en general, este Gobierno más que ningún otro debe abstenerse de legislar, no haciéndolo así nos pondrá nuevamente en el riesgo de confusión de poderes que tantas veces hemos lamentado.

Prescindir del poder legislativo es, naturalmente, lo propio y característico de las dictaduras y los que, de una manera o de otra excitaban al Gobierno a que proceda así, sobre hacerle un mal servicio, ponen en grave riesgo los principios fundamentales del régimen mismo y los más altos intereses del país.

Un periódico muy afecto, y de siempre, al régimen republicano, "El Liberal", acogió ayer al Gobierno la más rápida constitución de Cortes constituyentes: a nuestro juicio constante, muchas veces expresado aquí, es que jamás debió ni debe vivir la nación sin Parlamento y esa opinión forzosa ha de acentuarse y se acentúa cuando el cambio de régimen exige una rápida e intensa labor legislativa.

Desde la ley fundamental: la constitución del Estado, hasta las más mínimas leyes adjetivas, todo ha de hacerse nuevo o ha de ser transformado intensamente y esto si la República ha de consolidarse como el Gobierno, naturalmente, ha de desear, en el plazo más breve posible.

Precisamente porque la República ha sido ahora fruto de una coalición, de una conjunción o de ambas cosas a la vez, de fuerzas afines, pero heterogéneas, esa necesidad es más apremiante: las nuevas leyes serán, en efecto, las que definirán la República, hasta ahora un poco indefinida y amorfa, y esa definición podrá tal vez restar partidarios; pero la guardarán y con mayor decisión por parte de ellos, los más reflexivos y conscientes.

Otra razón que obliga a la existencia inmediata del Parlamento, es—y por qué no decirlo?—la enorme magnitud del factor en consciencia en la producción del cambio de régimen que hemos soportado: nadie negará, efectivamente, que la primera República española encontró al país mucho más capacitado por una mayor cultura política, fruto de las propagandas constantes de los grandes definidores de las ideas democráticas y republicanas que la actual. El concepto mismo de República en todo lo distinto de un mero cambio de personas necesita para muchos una definición aclaratoria y esa definición nadie puede darle mejor que el Parlamento, ni de ningún modo será más clara y explícita que con la formación de un nuevo cuerpo de leyes.

Por eso y porque hacer leyes fuera del Parlamento, es—lo repetimos—continuar el régimen de dictadura, creemos que hacen bien los que aconsejan al Gobierno que reúna las Cortes lo más pronto posible.

produce no ha de sentirse solamente dentro de la nación, sino también fuera de ella. La indefensión en que con la huida dejan sus ideales y aun sus patrimonios no es el más adecuado procedimiento para mantener la dignidad de una clase que más que ninguna otra tiene el deber de sostener con el ejemplo la justificación de sus protestas y derechos.

Los que se fueron tienen que regresar: los que quedan deben permanecer al pie del cañón, sabiendo soportar la amargura que el sacrificio del ideal político pueda suponer y las molestias a que una actuación y actividad, por desgracia desacostumbradas, obliguen. Hay que saber perder, y aun sintiendo el alma rota no debe nunca desfallecer el corazón. Llorar y huir puede excusarse a las mujeres, pero nunca a los hombres.

Quienes sepan sentir la Patria deben aprender a sacrificar por ella todos los estímulos, y en estos instantes España, entre otras cosas, necesita mantener su crédito y el valor de su moneda; a este efecto, que nadie olvide que los mayores enemigos de la peseta y del crédito de España son los que, sin necesidad, vendan valores, sin urgencia hipotequen muebles y con prisa transformen, con demérito, sus capitales. Hay que saber perder—repite—con mayor motivo estando tan cercano el alto ejemplo que dió el Rey, sabiendo sacrificar sus ideales y sentimientos y manteniendo en el último instante la dignidad de su realeza y su honrra de bien, fundado siempre en su acendrado amor a España, a la que todo supo subordinar.

Soy poco aficionado a exhibicionismos superfios, pero agradeceré en esta ocasión la publicación de estas líneas en evitación de que el juicio público pueda confundir y enrevesar convicciones y actitudes.—El marqués de Villabragima.

En igual sentido que el marqués de Villabragima se expresa el conde de Superunda en un artículo publicado por el "Pueblo Vasco", de Bilbao.

Por lo que se refiere al marqués de Fontalba, el "Liberal" publica, bajo el título "El marqués de Fontalba, no se fue ni se va", la siguiente información: "Quedó ayer sorprendido nuestro querido amigo el marqués de Fontalba con la noticia que leyó en un periódico sobre su marcha, suponiéndole uno de tantos nobles que vieron salir de las urnas una revolución comunista.

No es que sea el primer republicano el marqués de Fontalba; pero vivió siempre con absoluta independencia de la Monarquía, a la que no cree echar de menos en lo que le resta de vida; porque la República proclamada es una República de orden, que ha venido sin aquellas fuertes conmociones sociales que podían haberla hecho indeseable para quien, como Fontalba, es el primer contribuyente de Madrid.

Se ha ido—decían—sin dejar aquí más que sus casas. Y hablándole nosotros de esto nos añadía: Ni me he ido, ni me voy; ni me llevo casas ni nada. Lo tengo todo en España, que es mi patria, y en ella se debe cumplir la función social de mi capital. Las casas—¿qué duda cabe!—son un estorbo para marcharse. Y prueba de que no pienso irme es que sigó haciendo casas. ¡Casas! ¿Me entiende usted? ¡Casas! Es lo peor que puede hacerse; porque lo que menos produce es el capital empleado en casas... Las hago para dar trabajo; para contribuir en la parte que me corresponde a que no aumente el paro.

Ni me he ido, ni me voy—agregaba—. El orden con que se ha pasado de un régimen a otro, demuestra que en ninguna parte se está mejor que en España. Y los que se han ido, ellos sabrán por qué lo han hecho. Yo no soy político; pero no comparto la manera de pensar de esa aristocracia que se cree incompatible con el pueblo".

LOS ESTRENOS

EN EL ESPAÑOL "Don Guzmán de Castilla" La compañía Guerrero-Mendoza sigue fiel a sus tradiciones y guarda siempre preferente lugar en su repertorio a los dramas en verso.

La tarea no es fácil ni, sobre todo, puede conducir a una selección de obras maestras: son pocos, si hay alguno, los dramaturgos que utilizan para la expresión, y no son tampoco muchos, los poetas capaces de construir obras dramáticas.

De ahí que el teatro en verso no sea tan rico ni en el repertorio de la compañía del Español pueda ser tan selecto como sería de desear.

Castilla": es una obra nueva, completamente nueva; pero que está muy lejos de parecerlo!

Los conflictos dramáticos que pone ante el público, por reiterados en la escena, han perdido ya su fuerza nativa; carecen de interés dramático y, naturalmente, no pueden producir la impresión deseada por el autor.

Contra ese defecto nada valen, como elementos compensadores, los diálogos ni siquiera las "tiradas" en versos por muy sonoros y rotundos que sean: al contrario, el público actual cree, lógicamente, que la forma poética supone en el teatro una máxima exaltación pasional o, cuando menos, ideológica, y como no la encuentra en los dramas en verso que generalmente se le ofrecen, encuentra inharmónicos entre sí el fondo y la forma y oye los versos como quien oye llover, o poco menos.

Es lástima que así ocurra: pero es un hecho que sólo dejará de producirse cuando los poetas que quieren hacer dramas renuncien totalmente a los moldes viejos en que suelen vaciar sus obras y en cuentren temas realmente dignos de la forma poética.

Aparte lo que de esas consideraciones generales le toca y juzgándole dentro de ese género y como propio de la época correspondiente a él, el drama estrenado en el Español no está mal y como, además, logra una interpretación suficiente, en la que se distingue mucho María Guerrero, han hecho bien o, por lo menos, no han hecho mal en representarle.

EN FONTALBA

"Guillermo Roldán" Las novelas de Bartolomé Soler hacían presentar en el famoso literato un buen dramaturgo y la prueba en este género, que representa la comedia titulada "Guillermo Roldán", y estrenada en Fontalba, confirma esa hipótesis. "Guillermo Roldán" no es una obra maestra; pero sí una obra reveladora definitiva de las condiciones de dramaturgo propias de su autor.

Quizás porque tiene esas cualidades, Bartolomé Soler se queda, por ahora, un poco atrás al situarse en la evolución del arte dramático: su drama resulta, en cierto modo, un drama de tesis, y ese género pasó.

Pero en él, más propiamente a este género de demostraciones, su autor se muestra capaz de trazar caracteres, de moverlos hábilmente para construir situaciones dramáticas y de hacer hablar el lenguaje sintético, propio de la escena, a sus personajes. Con eso hay bastante para hacer buenos dramas si el que posee tales condiciones se decide a mirar a la realidad, no sólo para extraer de ella lo elemental, los datos para construir sus dramas, sino los mismos conflictos dramáticos que han de ser la esencia fundamental de los dramas.

En "Guillermo Roldán", esa esencia parece, más que tomada de la realidad, un producto artificial y eso, naturalmente, amengua también la emoción.

El problema de Cataluña

BARCELONA, 19.—Anoche, a las ocho fué facilitada en el Palacio de la Generalidad la siguiente nota oficiosa del señor Maciá:

"En los primeros momentos de recobrar las libertades que desde hace siglos no teníamos, conviene no dejarnos arrastrar un solo momento por el entusiasmo de la victoria, ni del enervamiento para nuevas batallas.

Hoy por hoy, nuestro problema va ligado a otro factor, sobre todo en estos momentos de la revolución, de esta revolución que hemos hecho unidos con los hermanos de espíritu libre del resto de España y que ha acabado con la monarquía española. Esto hace que nos hayamos visto forzados por espíritu de solidaridad republicana y por espíritu del propio interés, a privarnos, por una breve interinidad, de una parte de aquella soberanía a la cual tenemos derecho. Y que esta limitación aceptada de una manera activa, y aprovechándola para intensificar la fe y la confianza en nuestros principios y la preparación de medios para consolidarla pueda constituir una mayor garantía para nuestra victoria final.

Esto es lo que hemos de hacer mientras esperamos las Cortes constituyentes, a las cuales hemos de llevar el plebiscito de nuestro pueblo, plebiscito que, en este anhelo, hemos de fortalecer todavía más y garantizarlo en el sentido de defensa de nuestras libertades que para ello expresará libremente el pueblo de Cataluña. Pronto os llamaremos a este plebiscito a todos los representantes de los Ayuntamientos de Cataluña para que vengáis a ratificar nuestra obra revolucionaria. Sólo así afirmaremos la República naciente, que, una vez consolidada, permitirá articular mejor nuestras libertades con aquella confederación hispánica que siempre hemos preconizado.—Francisco Maciá".

De los últimos incidentes de Sevilla

Se levanta el estado de guerra.—La provisión de la Alcaidía.—El Alcazar.—Prohibiciones

SEVILLA, 19.—Llegó de Madrid el nuevo gobernador civil don Antonio Montaner, que fué recibido por las autoridades y el comité provincial del partido republicano.

Apenas llegó dirigióse a Capitanía general, asistiendo a la junta de autoridades en la cual se acordó el levantamiento del estado de guerra, redactándose un bando que ha sido fijado por un piquete en los sitios de costumbre. El bando dice que, restablecida por completo la normalidad, no hay razón para mantener el estado de guerra.

Según nuestras noticias, el detenido Juan Gomez Gonzalez, de veintiocho años, habitante en el barrio de Fontanal, tenía armas y municiones de las robadas en el asalto de las armerías de Sevilla.

Con motivo de los incidentes ocurridos días pasados, el número de detenidos ascien de a más de cuarenta. El gobernador civil ha insistido en que los que estaban a disposición gubernativa han quedado en libertad, pero los sujetos a procedimiento han pasado a disposición del juez, que es el del distrito de San Vicente, quien interviene en todos los sumarios.

El alcalde, señor Casas, se ha despedido hoy del personal del Ayuntamiento, por que el lunes tomará posesión de la presidencia de la Diputación. Para ocupar la alcaidía suena el nombre de don Rodrigo Garcia de la Villa, concejal republicano, pero parece que los elementos ahiñes quieren que sea alcalde el señor Fernandez de la Bandera, que ha sido designado gobernador de Cádiz. El señor Garcia de la Villa ha marchado a Madrid para tratar de este asunto.

El Gobierno provisional de la República ha dispuesto la incautación del Alcazar de Sevilla, procediéndose al inventario consiguiente. Ha sido designada una comisión integrada por los catedráticos señores Pedrosa y Angulo y el notario señor Pérez Jotre.

El capitán general ha publicado una orden prohibiendo en absoluto a todos los militares que concurren o hagan manifestaciones pontificas, ya que ello significa el quebrantamiento de la disciplina.

DOS AHOGADOS

BILBAO, 19.—Comunican del pueblo de La Rigada, que en el sitio conocido por Peñacerrada fueron arrastrados por una ola la joven Carmen Ribera, de diez y seis años, y José Espino, de la misma edad, que perecieron ahogados. Las victimas se hallaban pescando sobre la Peña. El cadáver de Carmen fué recogido, pero el de José desapareció. El juzgado de instrucción ordenó el levantamiento del cadáver.

incendio en una iglesia

ORENSE, 19.—En la iglesia de San Lorenzo, del vecino pueblo de Trives, originóse un incendio intencionado, quemándose el altar con varias imágenes, la sacristía y parte de la techumbre. No ocurrieron desgracias personales.

La prensa dominical en España y España

LONDRES, 19.—Los periódicos del domingo comentan extensamente los acontecimientos que se han desarrollado últimamente en España, exponiendo la gran tarea que han de realizar los nuevos directores de España. Todos hacen votos por el porvenir de España.

El "Observer" deduce de estos acontecimientos que en el siglo veinte, los reyes, al igual que los demás ciudadanos, deben respetar los contratos firmados.

El "Sunday Times", al subrayar el hecho de que don Alfonso ha dejado España por el bien de su país, dice: "En fin, un Borbón ha aprendido algo".

El mismo periódico dice que la posición de la peseta en el mercado internacional de los cambios será el árbitro verdadero de los destinos de la República española. (Fabra).

Un bárbaro parricidio

HUELVA, 19.—En Puebla de Guzmán el licenciado de presidio Esteban Martín, mató a su esposa Manuela Ponce, dándole la quince puñaladas en distintas partes del cuerpo.

Una vez cometido el asesinato, preséntose a la Guardia civil.

La familia real española en París

En el hotel Meurice.—Una prohibición PARIS, 19.—Los miembros de la familia real española no han salido ayer de sus habitaciones de la rue Rivoli.

El ex soberano se levantó a hora muy temprana y trató con el duque de Miranda de los acontecimientos de España, enterándose de los numerosos telegramas procedentes de diversos lugares del mundo que no dejan de llegar al hotel.

Se ha prohibido el estacionamiento del público en los alrededores de la residencia de don Alfonso. (Fabra).

El Rey en Fontainebleau.—Importante visita de M. Chiappe

FONTAINEBLEAU, 19.—Bajo el nombre de duque de Toledo, el ex rey don Alfonso acompañado del señor Quiñones de León ha estado ayer visitando el Palacio de Fontainebleau.

El ex soberano fué recibido a su llegada por el arquitecto en jefe, visitando detenidamente durante hora y media todas las dependencias del citado palacio.

Don Alfonso regresó por carretera y a las siete volvió al hotel de la rue Rivoli, acompañado del señor Quiñones de León y el duque de Miranda. A su llegada al hotel varios fotógrafos quisieron tirar unas placas, oponiéndose a ello el señor Quiñones de León.

A las 18,55 el prefecto de Policía llegó al hotel Meurice, pasando inmediatamente al despacho del director, donde celebró una entrevista con el señor Quiñones de León, que duró más de hora y media. A parte de esta entrevista asistieron el duque de Miranda y el conde de la Motte.

Sobre lo tratado en la entrevista antes mencionada se ha guardado la mayor reserva.

Preguntado por un periodista, el señor Chippe se negó a hacer declaración alguna, al igual que todas las personas que componen el séquito del ex soberano.

Un periodista preguntó al señor Chippe si durante la conversación que acababan de celebrar se habría tratado acaso, sobre la probable salida de don Alfonso y de las medidas que con tal motivo se adoptarían. El prefecto eludió la contestación diciendo: "He venido simplemente para estrechar la mano del señor Quiñones de León, que es antiguo amigo mío". (Fabra).

Un ofrecimiento

LONDRES, 19.—El secretario de Lord Londonderry ha declarado que éste ha ofrecido al ex rey Alfonso, por mediación del marqués de Luery del Val, su residencia solariega de Londres para que fije en ella su residencia.

El palacio de Lord Londonderry es uno de los más famosos del West End y ha sido teatro de numerosos acontecimientos y reuniones de gran importancia en la historia. (Fabra).

Un artículo de "L'Oeuvre"

PARIS, 20.— Henri Barde publica en "L'Oeuvre" un artículo sobre el recibimiento hecho en París al ex Rey de España y dice:

"Don Alfonso de Borbón ha tenido a bien "reservar sus derechos". Estará convencido de que una infima minoría francesa, aflijida de snobismo monárquico, no puede hacer creer al otro lado de los Pirineos que París pone mala cara a la República española y reserva sus sonrisas para Alfonso XIII.

Todas las consideraciones—añade el articulista—para esta familia que es nuestro huésped desgraciado; pero las ovaciones se han prolongado demasiado gracias a la actitud de una policía benévola. Sin embargo, el ex soberano parece haberlo comprendido al declarar ayer por boca del duque de Miranda, que observará una gran reserva y que en modo alguno quiere crear dificultades de ningún género al Gobierno francés. (Fabra).

Se pide la creación del ministerio de Agricultura

CORDOBA, 19.—La Cámara Agrícola, en sesión celebrada hoy, ha acordado telegrafiar al presidente del Gobierno provisional de la República, ofreciéndole su cooperación para contribuir al éxito de las funciones gubernativas, rogándole al mismo tiempo proponga al Gobierno la creación del ministerio de Agricultura, con lo cual se verían satisfechas las aspiraciones de los agricultores españoles. También tomaron el acuerdo de interesar del ministro de Economía se ejerza la debida vigilancia para evitar la introducción de trigos exóticos mezclados con residuos, y los cuales, abonando los derechos arancelarios correspondientes se conviertan en grano para el pienso.

EL CONSEJO DE MINISTROS DEL SABADO

SE RESCINDE EL EMPRESTITO MORGAN

Importante nota oficiosa

El sábado a las diez y media de la noche, el ministro de Hacienda, señor Prieto, abandonó el salón de Consejos para facilitar a los periodistas, dictándose la siguiente nota oficiosa:

ESTADO. — Se han recibido con profunda satisfacción las noticias que el ministro de Estado comunicó al Consejo de haber sido reconocido el nuevo régimen por Portugal, Argentina, Checoslovaquia, Cuba y Turquía.

GUERRA. — El ministro de la Guerra expuso una serie de disposiciones militares que forman parte del plan orgánico de la reforma del Ejército que en breve se habrá de publicar.

JUSTICIA. — El ministro de Justicia recibió del Consejo la autorización para proceder inmediatamente a la reforma del Tribunal Supremo y a la reorganización de los Tribunales de Justicia.

HACIENDA. — Desde el primer instante, se ocupó el ministro de Hacienda del empréstito Morgan concertado por el anterior Gobierno.

Y como las circunstancias son favorables para la rescisión del contrato el Consejo acordó proceder a ella. La rescisión se efectuará sin el más mínimo quebranto para el Tesoro.

GOBERNACION. — El señor Maura dio cuenta al Consejo de la presentación anoche del general Berenguer y de la decisión tomada, que el Gobierno aprobó. A su vez comunicó el ministro de la Guerra que cumpliendo acuerdo del Gobierno había ordenado al Ministerio Fiscal militar se incoase proceso con motivo de los juicios sumarísimos y fusilamientos de Huesca.

El señor Maura expuso la situación creada por la crisis del trabajo en Andalucía y el Gobierno acordó destinar las consignaciones de la Casa Real al remedio del paro como solución transitoria, interin se organiza un sistema de seguros para tal atención.

TRABAJO. — A propuesta del ministro y recogiendo la del clausuro, se acordó aplicar la amnistía a las sanciones que le fueron impuestas a los alumnos de la Escuela del Trabajo de Madrid, cuyas clases se reanudarán el lunes. También se acordó declarar oficial la fiesta del Trabajo de primero de mayo para las ocupaciones que puedan sufrir interrupción. Autorizó la celebración en el Senado de la Federación Sindical Internacional, que se verificará en la última decena de abril.

ECONOMIA. — Nombróse director de Industrias a don Fernando Cuito, y de Comercio a don Manuel Bordoy.

PRESIDENCIA. — Se aprobó el decreto derogando la Ley de Jurisdicciones.

Los ministros de Economía y Justicia dieron cuenta de su viaje a Barcelona y de la impresión satisfactoria de cordialidad y conciliación que allí habían recogido, exponiendo lo esencial de las medidas que, a su juicio, después de escuchar las aspiraciones de los elementos que habían llevado hasta ahora la dirección del movimiento revolucionario en Cataluña debían dictarse en el período preparatorio de la reunión de las Cortes Constituyentes en las que se dará cima y remate al cumplimiento del pacto de San Sebastián. Conforme el Consejo sobre las ideas inspiradoras de los decretos que habrán de dictarse, se acordó que, por los ministerios respectivos, se proceda.

Importantes manifestaciones del ministro de Justicia sobre el problema religioso

A las once de la noche terminó el Consejo de ministros, siendo los primeros en salir los de la Guerra, Hacienda y Trabajo.

El señor Azaña rogó a los periodistas que no recogieran una noticia publicada en "La Voz", sobre el nombramiento de dos Capitanías generales, pues los nombres estaban equivocados.

—Puede usted decirnos quiénes son los ciertos?

—No; porque aun no están definitivamente nombrados?

—Y el de Galicia?

Tampoco está nombrado el que haya de sustituir al actual.

El ministro de Hacienda, a preguntas de los periodistas si acudiría el Gobierno a la manifestación de hoy, en honor de Pablo Iglesias, contestó que no.

El ministro de Justicia fué interrogado por un periodista americano sobre las resoluciones que hubiera acordado el Gobierno en torno al problema religioso, pues los periódicos de América publican unas declaraciones atribuidas al señor De los Ríos, según las cuales se había acordado la separación de la Iglesia y el Estado. También le dijo que la cuestión del Concordato está resuelta.

El ministro contestó:

—Nada de eso. Esta es una cuestión estatal y se llevará a las Cortes Constituyentes en una ponencia que hará el Gobierno provisional de la República.

Las Cortes, con su soberanía absoluta, decidirán sobre estos problemas, cuya importancia no es preciso subrayar. Lo que sí hará el Gobierno inmediatamente es la secularización de los cementerios, la libertad de cultos y la vuelta a la plenitud de sus derechos civiles de los sacerdotes.

Inició el señor De los Ríos en un

los demás problemas se llevarán a las Cortes.

Portugal reconoce el nuevo régimen.

Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, para hacer el reconocimiento oficial por el Gobierno de su país de la República española.

Cuba reconoce a la República española.

Cerca de las diez de la noche llegó a la Presidencia el embajador de Cuba en España, señor García Kholy, quien salió a los pocos momentos, manifestando a los periodistas que había recibido un cablegrama del Gobierno de su país reconociendo la República española.

—Inmediatamente dije—me he apresurado a venir a comunicárselo al señor ministro de Estado.

El Gobierno de mi país reconoce el nuevo régimen instaurado en España con todo el cariño que Cuba siente por España. Mañana lo notificaré oficialmente a la Prensa facilitando una nota oficial.

El comandante Franco en la Presidencia. Unas declaraciones falsas.

Después de las ocho de la noche llegó a la Presidencia el comandante Franco, quien inmediatamente pasó a uno de los salones, donde conferenció con el ministro de la Guerra.

A la salida manifestó a los periodistas que las declaraciones publicadas en el "Heraldo de Madrid" que se le atribuían son absolutamente falsas.

El comandante Franco no dijo las cosas que le atribuye dicho periódico.

El ministro de Economía se posesiona.

El sábado por la tarde, se posesionó de la cartera el señor Nicolau, quien pronunció un elocuente discurso haciendo después la presentación del personal al señor Barbey, nuevo subsecretario.

LOS ACTOS DE AYER DOMINGO. El homenaje en memoria de Pablo Iglesias.

En la manifestación organizada ayer para depositar flores en la tumba de Pablo Iglesias, el gran apóstol del socialismo, se dieron las mismas notas de corura y orden que en anteriores manifestaciones.

La de ayer que resultó grandiosa, se organizó en la plaza de la Independencia, cuidando del orden la guardia municipal, guardias cívicos y las milicias socialistas.

El aspecto era magnífico a las diez de la mañana.

La presidencia estaba integrada por Indalecio Prieto y las directivas de las sociedades obreras.

Próximamente a las diez y media se hizo el disparo de un cohete de atención y de otro para que la manifestación se pusiese en marcha, comenzó el desfile de las sociedades obreras entre vítores y aplausos, dando una nota viva e interesante los rojos estandartes de las mismas.

En primer lugar iba una sección de ciclistas de la agrupación socialista. Después una sección montada de guardias urbanos, formando un cuadrilátero la Juventud de la milicia socialista, y a continuación, formando una fila, los ministros del Trabajo, señor Largo Caballero, de Hacienda, don Indalecio Prieto; de Justicia don Fernando De los Ríos; de Fomento, don Alvaro de Albornoz; de Marina, señor Casares Quiroga; gobernador, civil, don Eduardo Ortega y Gasset; director general de Estadística, don Honorato de Castro; director general de Sanidad, doctor Pascual, y por el Ayuntamiento de Madrid los concejales señores Salazar Alonso, Manuel Muño Wenceslao Carrillo, Jenaro Marcos, Fabra Rivas y Manuel Cordero.

Seguían a estos los periodistas extranjeros, socialistas, Frossard, de "Le Populaire", de París; Kurt Leur de Alemania, J. W. Matthijssen, de "Het Volk", de Amsterdam (Holanda); director de "El Socialista", don Cayetano Redondo y el señor Martínez Sol, de este diario; en representación del Ayuntamiento de Ciudad Real y Casa del Pueblo de dicha población, don Francisco Romero; Juventud Socialista, con su presidente, don Felipe Ronda, y secretarios don Agapito G. Atadell, don Pedro Martín Puente, Anastasio Moraleja; Juventud Femenina Socialista de Chamartín de la Rosa y don Dionisio Correas.

Seguidamente marchaban diez y siete señoritas, casi todas con trajes blancos, siendo portadoras de unas discos con letras, en los cuales, formando una fila se leía: "Viva Pablo Iglesias".

Figuraban en la manifestación 86 sociedades, con estandartes y diez y siete con banderas; todos estos emblemas llevan adheridos retratos de los capitanes fusilados en Jaca y muchos de Pablo Iglesias. Las banderas y estandartes eran saludados con aplausos por el público que se apiñaba a ambos lados de la calle y que, con gran entusiasmo, contestaba a los vivos dados por los grupos de manifestantes.

Las sociedades más nutridas eran las del Arte de Imprimir, que llevaban además coronas de flores naturales rojas y muchos ramos de lilas; los albañiles, carpinteros, estereotipadores, encuadernadores, repartidores y vendedores de periódicos.

Las afiliadas a las sociedades femininas de planchadoras, cigarreras y sombrereras ponían en la manifestación una

muchachas ibn cargadas con magníficos ramos de flores.

Muchos tranviarios y metalúrgicos llevaban de la mano a sus pequeños.

Habla don Indalecio Prieto.

En la plazuela que existe como línea divisoria del cementerio civil y del católico, se improvisó una tribuna revestida con la bandera tricolor.

Los ciclistas de la Juventud Socialista rodearon la tribuna, para que la multitud no la derrubara, porque, a pesar del orden reinante, el público trataba de aproximarse lo más posible, a fin de escuchar mejor los discursos de los oradores. Para radiar los discursos, se colocaron en sitios estratégicos algunos altavoces.

Por fin se hizo un momento de silencio y subió a la tribuna el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, quien un poco emocionado comenzó diciendo que había de cumplir el encargo de la vida del ilustre líder socialista, Pablo Iglesias, porque a él le había cabido el honor de que se le confiara, y por ello testimoniaba en nombre de doña Amparo el agradecimiento por el homenaje que el pueblo de Madrid y la República rendían al "Abuelo". (Gran ovación).

Cumplido el encargo, continúa diciendo que va a pronunciar unas breves frases por encargo de la comisión organizadora del homenaje. A continuación hace una semblanza de Pablo Iglesias, y dice: "Para qué va hacer resaltar su obra! No precisamos frases onomatopéyicas. Su obra es ésta, ciudadanos: la multitud que nos rodea que, dando muestras de ciudadanía, ha venido a rendir este homenaje después de asegurar el primer paso de la democracia española. A continuación hace referencia de los primeros republicanos que gobernaron en España, y elogia las insignes figuras de Pi y Margall, Salmerón, Giner de los Ríos.

Hace un brillante párrafo para decir que quizás estos hombres vibren hoy viendo la multitud, que se congrega en estos momentos, y nosotros los decimos que Madrid, después de proclamada la República, funde los entusiasmos por su obra magna.

¡Iglesias! ¡Pi y Margall! ¡Salmerón! ¡Ríos!... ¡gritad con nosotros: ¡Viva la República!

Las últimas frases del orador son ahogadas por la multitud que, entusiasmada, da estentóreas vivas a la República y al partido socialista.

Don Indalecio Prieto es despedido con una ovación estruendosa.

Habla don Pedro Rico.

A seguido ocupa la tribuna don Pedro Rico, alcalde de Madrid que agradece a éste su adhesión al homenaje, que ofrece a los muertos. Saluda a todos y después de recomendar respeto para las obras de arte, por ser del dominio público y ornato de la ciudad, termina recomendando serenidad y orden para que se disuelva la manifestación. Al grito de "viva la República", que es contestado por la concurrencia, don Pedro Rico abandona la tribuna entre las aclamaciones propias del caso.

En el cementerio

En la puerta del cementerio fué colocado un estandarte que decía: "Fraternidad cívica".

Con un orden singular fué desfilando el numeroso público ante la tumba de Iglesias, y hemos de consignar como de alto interés, que la señorita República, una bella y simpática joven, depositó en el mausoleo un ramo de flores. Después hizo idéntica ofrenda en el panteón del insigne republicano.

En el mausoleo de Pablo Iglesias había colocadas varias coronas, entre las que recordamos un pensamiento de la Agrupación de Chamartín de la Rosa, y otras más, de las que lamentamos no recordar sus significativas dedicatorias.

Agasajos a los emigrados políticos. En un popular restaurant enclavado en la Dehesa de la Villa se celebró, en la tarde de ayer, el almuerzo anunciado en honor de los emigrados políticos.

En la presidencia tomaron asiento los ministros de Hacienda, Trabajo, Fomento, Comunicaciones y Economía, el general Queipo de Llano y Ramón Franco.

Asistieron los señores don Angel Pastos, don José Puig, Hidalgo de Cisneros, Martínez de Aragón, Roa, Resca Gallo, Reyes Casuso, Coclar, González Gil, Anitúa, Arboleda, Cardenas, Pinillos, Suso, Acín, Jaques, Farnés, Hernández Roda, José Díaz, Graco Marsá, Falcón, y, entre otros periodistas, Alvarez del Vayo, Sánchez Ocaña y Herrero (don Emilio). El señor Queipo de Llano pronunció breves palabras para decir que, aunque se trataba de una comida íntima, aprovechaba esta circunstancia para rendir el testimonio del cariño más entrañable a don Indalecio Prieto, al hombre bueno, merced a cuya honradez y tenacidad se les había hecho a todos menos dolorosa la expatriación.

Excitó a todos a producirse con una rendida y sincera sumisión al poder civil. A propuesta del señor Queipo de Llano, todos los presentes, puestos en pie, guardaron un minuto de silencio por la memoria de los capitanes Galán y Hernández.

El señor Acín, expatriado de Huesca, dijo que el triunfo de la República significaba el eclipse total del Rey, de los caciques y de los negreros.

Se dió lectura a una carta de don Marcelino Domingo adhiriéndose al acto y enviando un abrazo fraternal a los que con él compartieron la emigración.

Don César Falcón hizo una pintoresca

dos de la emigración y de las persecuciones de que fueron objeto.

Don Indalecio Prieto, después de hacer presente la adhesión al acto de los señores Alcalá Zamora, Maura, Azaña, Lerroux y de los Ríos, trazó las biografías de algunos de los emigrados, ensalzando al comandante señor Pastor, y retirando con gran amabilidad, dentro de la intimidad del acto, diversos episodios de la emigración.

Termino con un brioso párrafo diciendo que, ganadas las trincheras y los parapetos del régimen monárquico, había que luchar con tenacidad para consolidar la República.

Proponiéndose también breves palabras por el señor Albornoz, nuestro querido compañero don Emilio Herrero, en nombre de los periodistas, dijo que las persecuciones de que fueron objeto, así como otros, se debieron al cumplimiento estricto de los deberes profesionales.

Todos los que hicieron uso de la palabra fueron objeto de grandes aplausos y manifestaciones de afecto.

Terminado el acto, y al abandonar el local los comensales, centenares de personas que, como domingo pasaban el día en aquellos lugares, vitorearon a la República, al Gobierno, a los ministros y a Franco, acompañando un gran trecho, entre grandes aplausos y entonando la "Marsellesa".

LA ACTUACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

Derogación de la ley de Jurisdicciones. El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, facilitó el siguiente decreto:

"La ley de ventitrés de marzo de mil novecientos seis, denominada de Jurisdicciones, ha subsistido, no obstante su notorio carácter circunstancial, durante más de un cuarto de siglo, sin lograr ser aceptada por la conciencia jurídica ni acomodarse al organismo legal en el que ha permanecido como cuerpo extraño y perturbador. Sin el entusiasmo de nadie ni siquiera la defensa de ninguno, a lo sumo la disculpa, por creerla pasajera y necesaria, aquella ley ha sido objeto de promesas jamás cumplidas, conducentes a su derogación, cuya efectividad realiza, desde luego, el Gobierno de la República.

No debe sentirse preocupación alguna de desamparo para los altos intereses de la patria y los elevados y respetables de las instituciones armadas. Protegidos estuvieron aquellos y ésta por disposiciones de mayor normalidad, de mayor fundamento y más indiscutida aceptación, que es la garantía de su eficacia. Además la intangibilidad y cohesión del sentimiento patrio, se afirma felizmente sin la presión de severidad coactiva excepcional por la libre eusión en que se unen los ciudadanos y en que las regiones, afirmando su derecho natural e histórico a la personalidad libre y autónoma, sellan y afirman fraternamente la solidaridad de antecedentes y destinos que sobre el cuadro evidente de la naturaleza logra el esfuerzo común de la historia.

Tampoco la institución armada necesita de circunscripción parapeto en relación con la ciudadanía consciente y libre, ya que por fortuna en la compenetración de aquéllas con el pueblo, éste recuerda con gratitud y piedad la sangre vertida generosamente por los militares como ofrenda de su sensibilidad republicana, y, a la vez, la fuerza pública celebra que, impuesto el régimen por la voluntad nacional, que acata y comparte en admirable ejemplo de civismo, la haya liberado por esta definitiva vez de irrumpir, desviándose de su genuino cometido, en el campo de las contiendas políticas.

En circunstancias tales, que el Gobierno juzga propicias para responder al significado de libertad y justicia que la República lleva consigo, procede a la total e inmediata derogación de la ley mencionada.

Por todo lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Queda derogada la ley de 23 de marzo de 1906, denominada de Jurisdicciones.

Madrid, 17 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.

Como homenaje a España

MONTEVIDEO, 19. — Las autoridades des han decidido dar a la Plaza de la Villa el nombre de Plaza de la República española. (Fabra).

El señor Queipo de Llano pronunció breves palabras para decir que, aunque se trataba de una comida íntima, aprovechaba esta circunstancia para rendir el testimonio del cariño más entrañable a don Indalecio Prieto, al hombre bueno, merced a cuya honradez y tenacidad se les había hecho a todos menos dolorosa la expatriación.

Excitó a todos a producirse con una rendida y sincera sumisión al poder civil. A propuesta del señor Queipo de Llano, todos los presentes, puestos en pie, guardaron un minuto de silencio por la memoria de los capitanes Galán y Hernández.

El señor Acín, expatriado de Huesca, dijo que el triunfo de la República significaba el eclipse total del Rey, de los caciques y de los negreros.

Se dió lectura a una carta de don Marcelino Domingo adhiriéndose al acto y enviando un abrazo fraternal a los que con él compartieron la emigración.

Don César Falcón hizo una pintoresca

Carreras de Caballos

Resultados

Con el mismo programa de la reunión suspendida el jueves pasado, se celebraron ayer tarde las carreras de caballos en el Hipódromo de la Castellana, obteniéndose los siguientes resultados:

Premio Tisby (vallas-hándicap), 3.000 metros. Primero, "Falsacapa", 70 kilos (Lewis), de V. Pueyo. Segundo, "Pierrette", 68 k. (A. Diez), de P. P. de Leon. Tercero, "Triana", 67 k. (Leforestier) de E. de Luis.

No colocados: "Guinea", 75 k. (Guzmán).

Distancias: 2 cuerpos, lejos, lejos.

Tiempo: 3 minutos, 45 segundos 4 quintos.

Apuestas: ganador, 16,50. Colocados, 8 y 7 pesetas.

Premio Mitrophané, 1.600 metros. Primero, "Ontanea", 59 k. (Leforestier), de la Yeguada Militar de Jerez. Segundo, "Bloune", 54 k. (C. Diez), de la academia de Medinaceli. Tercero, "Mellout", 50 kilos (Lewis), de V. Pueyo.

No colocados: "Cacicedo" (V. Jiménez).

Distancias: Cuerpo y medio, diez cuerpos, ocho cuerpos.

Tiempo: un minuto, 56 s. y 1 quinto.

Apuestas: ganador, 7. Colocados, 5,50 y 6 pesetas.

Premio Antivari, 2.400 metros. Primero, "Montecasino", 59 k. (Belmonte), de Címera. Segundo, "Atlántida", 65 kilos (V. Jiménez) de Címera. Tercero, "Sara", 46 k. (J. Menuez) del marques de Valdezas.

Distancias: Un cuerpo, ocho cuerpos.

Tiempo: 2 minutos 4 quintos.

Apuestas: Ganador (cuadra), 5,50 pesetas.

Premio Cernobbio, 1.800 metros. Primero, "Pomposa", 50 k. (Romera), del marqués de Loriana. Segundo, "Clotho", 58 kilos (Belmonte), de Címera. Tercero, "Tambor", 50 k. (A. Diez), de L. Goyeneche.

No colocados: "Miss Quality", 56 k. (Leforestier). "Porquoi Pas?" (C. Diez). "Albeisa" (J. Menuez). "Siena" (V. Jiménez).

Distancias: Dos cuerpos, tres cuerpos, un cuerpo.

Tiempo: Un minuto, 59 s. y 1 quinto.

Apuestas: ganador, 18, 8,50 y 22 pesetas.

Premio Floridablanca, 2.200 metros. Primero, "Lady Pomdoiland", 50 y medio (Romera), de las señoritas de Carrion. Segundo, "Depot Harbor", 51 k. (Ferrelli), del conde de Villamonte. Tercero, "Zero", 48 y medio k. (C. Diez), de L. Figueroa.

Distancias: Dos cuerpos y medio, lejos.

Tiempo: 2 minutos, 30 s. y 3 quintos.

Apuestas: Ganador, 12,50 pesetas.

FIRMA DE DECRETOS

Ceses y nombramiento de alto personal.

El presidente del Gobierno provisional ha firmado los decretos siguientes:

Disponiendo que cese en el cargo de director general de Prisiones don José Betan Cort Cabrera.

Nombrando directora general de Prisiones a doña Victoria Kent Siano.

Disponiendo que cese en el cargo de director general de Montes, Pesca y Caza don Felipe Lazcano y Morales de Setén.

Nombrando director general de Montes, Pesca y Caza a don José María Jiménez Quintana.

Admitiendo a don Arturo Querol y Omedilla, la dimisión que ha presentado del cargo de vicepresidente del Consejo de Trabajo.

Disponiendo que cese en el cargo de vocal del Consejo de Trabajo don José Gafu Muñiz.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 7, Los amores de la Nati; a las 10,30, Don Guzmán de Castilla.

LARA.—A las 6,45 y 10,45, Paca Faroles.

CALDERON.—A las 10,30, La moza vieja.

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para ti!

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho!; a las 10,45, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE. — A las 10,30, gran función de circo. Exito de los nuevos números.

De la vida deportiva

EL EQUIPO NACIONAL EMPATA A CERO, CON LA "SQUADRA AZU" DESPUES DE UN RENIDIRRA" SIMO ENCUENTRO

En el campo de San Mamés se jugó ayer el décimo encuentro entre las selecciones española e italiana. A pesar del tiempo, muy inseguro, hay un lleno imponente. Dió comienzo el partido a las cuatro y media de la tarde, alineándose los equipos, después de los hurtas y formalidades de ritos, a las órdenes del árbitro M. Baerts, por la siguiente forma:

Selección española: Zamora; Ciriaco; Quincoces; Martí, Marculeta, Roberto; La Fuente, Regueiro. Bata, Chirri y Gorostiza. Selección italiana: Combi; Rossetta, Calligaris; Pitro, Ferrarini I. Bernardini; Consantini, Ferrarini II, Meazza, Cessarini y Orsi.

Los nacionales visten jersey rojo y pantalón azul y los italianos jersey azul y pantalón blanco.

A poco de comenzar el encuentro una fuerte lluvia ocasionó se enfangase el terreno y se desluciese el juego, al dificultar a los jugadores el control del balón.

El partido ha constituido una victoria moral para los italianos, que han desplegado en el encuentro el entusiasmo y técnica que han faltado en las líneas españolas, que no llegaron a coordinar sus esfuerzos para conseguir el triunfo que se esperaba por la afición, después de la magnífica victoria de Bolonia, para destacar de una vez la supremacía de nuestro fútbol. Salvo los primeros momentos en que actuó la delantera del equipo nacional español, el irrués Regueiro, que dió animación a nuestra línea con su característica movilidad, en el resto del encuentro, en contadas ocasiones se dió por nuestros delanteros sensación de peligro y ni aun se vió la clásica "furia española", que por esta vez parece ha pasado a ser patrimonio de los súbditos del "Duce". Lesionado Regueiro, fué sustituido por Iraragorri, jugando ya, durante el resto del encuentro la línea delantera del Athletic de Bilbao. Esta ha tenido una actuación muy deficiente, sin la cohesión que cabía esperar de elementos que han tenido tan brillante participación en el campeonato de la Liga y en los que Maereos había cifrado sus esperanzas para este encuentro. El ala derecha tuvo una actuación desastrosa y salvo algunos centros de Lafuente, pocas cosas cabe destacar de su labor. A anular ésta contribuyó en gran modo el magnífico juego que durante todo el partido ha desarrollado el ala izquierda de la defensa italiana, que cuenta con un medio, como Bernardini, excelente jugador, incansable durante todo el encuentro, cortando y sirviendo juego, bien completado por el defensa Calligaris, de juego muy seguro, en ocasiones violento, pero siempre acertado de colocación. En el ala izquierda del equipo nacional, la actuación retrasada de Chirri, le hizo perder cohesión con su extremo Gorostiza. Este y Bata jugaron con codicia; pero sin que en su labor se viesen ayudados por sus demás compañeros. La línea media nacional tuvo una actuación deficiente. Martí, irregular, flojeó bastante en la segunda parte. Marculeta, agotado en la segunda mitad, no acció a servir juego a sus delanteros, y Roberto, el más constante en su labor durante todo el encuentro tuvo una actuación deslucida al querer suplir las deficiencias de sus compañeros. Del equipo nacional hay que destacar únicamente a la defensa, siempre segura y valiente y que, con su colocación y movilidad, ha salvado, en unión de Zamora acreditado como tal una vez más, un encuentro que dado su desarrollo hubiera constituido la "revancha" del de Bolonia para los italianos. En éstos hay que resaltar la magnífica labor de sus líneas defensivas, destacando en sus intervenciones el portero Combi, que es formidable. La defensa, segurísima, el mejor Calligaris. Y de los medios, como queda dicho, el más completo Bernardini y todos ellos superiores en este encuentro a los españoles. En esta superioridad radica el resultado del encuentro, moralmente beneficioso a los italianos. En su delantera el ala izquierda lo mejor, con las peligrosas escapadas de Orsi, mal cubierto por Martí, y la brillante labor de Cesarini el magnífico chutador. El delantero centro Meazza, muy bueno.

Empezó el partido atacando los españoles, cuyos ataques son cortados por los italianos. El juego se lleva a un tren fortísimo, resultando lesionado a los dieciséis minutos a consecuencia de un encontronazo, Regueiro, que es sustituido por Iraragorri. A continuación atacan los italianos, interviniendo acertadamente Zamora y Ciriaco, pasando la iniciativa a los españoles que avanzan, chutando Roberto y bloqueando con seguridad Combi.

Hay una soberbia parada de Zamora a un tiro de Constantini.

Vuelven a avanzar los españoles, volviendo a hacer intervenir, a Combi, Roberto. Luego dominan los italianos, salvando la situación Quincoces.

Al terminar la primera mitad con el empate a cero, el juego se desarrolla igualado. Comienza la segunda parte y continúa lloviendo copiosamente. Hacen el saque los italianos, pasando el balón a poder de los españoles, que atacan y acosan la meta italiana, haciendo intervenir a Calligaris y resolviendo, apurado, la situación Combi. Continúa el asedio de los españoles que hacen intervenir con violencia a la defensa italiana para sacudirse la presión y Combi detiene un remate de cabeza de Bata. A conti-

nuación pasan a dominar los italianos, interviniendo brillantemente Zamora, que de tiene con seguridad dos tiros de los italianos, uno de ellos formidable de Cesarini.

Tira Italia dos corners contra España, escapando en seguida el equipo español por su centro y arrebatando el balón Combi de los pies de Bata.

Contraatacan los italianos, escapando con el balón Orsi, que centra raso, resbalando Zamora dejando el balón suelto y despejando una verdadera situación de peligro para la meta nacional, Quincoces, recogiendo el balón los italianos que avanzan, viéndose los nuestros, acosados, obligados a ceder un corner que lanza Constantini, sin resultado. A continuación saca otro Orsi que salva con seguridad Zamora.

El dominio en las postrimerías del partido es de los italianos, que hacen intervenir continuamente a la defensa española, para salvar la deficiente actuación de nuestra línea media, completamente desconocida. Zamora interviene repetidamente, deteniendo con valentía varios tiros de los delanteros italianos que están jugando muy bien y un peligroso remate de cabeza de Meazza.

Hay una ligera reacción española, en la que se malogra un tiro de Gorostiza y se consigue un corner, sin resultado, y termina el encuentro con un verdadero asedio a la meta nacional que hace intervenir a Zamora que salva la situación con seguridad.

El partido ha decepcionado, pues se esperaba mayor rendimiento de nuestro equipo, que ha tenido una actuación muy deslucida, mostrándose únicamente a la altura de siempre la defensa, especialmente Ciriaco y Zamora, que ha estado soberbio en todas sus intervenciones. El árbitro, monsieur Baert, muy acertado, hizo un arbitraje imparcial.

EN EL PARTIDO HOMENAJE A FELIX QUESADA, VENCE EL ATHLETIC AL MADRID POR 3-1

En el campo de Chamartín se ha jugado el aplazado partido homenaje a Felix Quesada, que fué objeto de demostraciones de afecto por la numerosa afición congregada en el campo. El partido ha terminado con la victoria del Athletic que ha marcado dos tantos en la primera parte, por mediación de Marin y Cuesta.

En la segunda mitad marcó su tercer tanto el Athletic, obra de Buiria, al rematar un centro de cabeza, consiguiendo el Madrid el tanto de honor al rematar Leoncito un centro de Urretavizcaya.

El resultado refleja la diferencia de juego de los dos equipos, pues mientras el Athletic ha tenido una actuación muy acertada, haciendo gala de buen juego en su línea de lantera, bien servida y secundada por sus medios, el Madrid ha jugado muy desafortunado en todas sus líneas, destacando únicamente la labor de Leoncito, muy trabajador durante todo el partido.

Por el Athletic, hay que destacar en su línea delantera a Buiria y Marin, infatigables durante todo el partido. La línea media muy bien y lo mismo hay que decir de la defensa y del portero Antonio, muy acertado en sus contadísimas intervenciones.

El del Madrid, Vidal, se ve que está desentrenado, pues su labor fué bastante irregular en todo el partido.

Hilario Marrero, el discutido jugador del Deportivo de la Coruña, que jugó como delantero centro en el Madrid, tuvo contadas ocasiones de lucimiento, actuando, no obstante, con voluntad durante todo el partido.

El árbitro, imparcial, alineó a los equipos de la siguiente forma: Athletic: Antonio; Corral, Cabezo; Santos, Ordóñez, Arteaga; Marin, Losada, Cuesta, Buiria y Costa.

Madrid: Vidal; Torregrosa, Quesada; Bonet, Esparza, Peña; Lazcano, Leoncito, Hilario, García de la Puerta y Olaso. En la segunda parte éstos fueron sustituidos por Cosme y Urretavizcaya.

Equipo español derrotado ATENAS, 20. — El resultado final del "match" internacional de atletismo entre los equipos de España, Grecia y Egipto, celebrado en el Estadio de Atenas, ha sido el siguiente: Grecia: 177 puntos; Egipto: 108, España: 88. (Fabra).

MINISTERIOS

JUSTICIA
La señorita Kent se posesiona de la Dirección de Prisiones

Esta mañana tuvo lugar el acto de posesionarse de la Dirección general de Prisiones su nuevo titular, señorita Victoria Kent. Tuvo lugar en el sitio central del ministerio, en el que se había colocado previamente un micrófono.

El ministro, señor de los Ríos, pronunció un discurso en el que hizo un elogio expresivo de la señorita Kent, que recoge la tradición que de su actividad en la vida civil dió la ilustre gallega Concepción Arenal. Dice está seguro que el personal no rehuirá el esfuerzo para cooperar a su labor.

La señorita Kent, en su discurso, agradeció la colaboración que en su persona da el Gobierno de la República a la mujer española, en las funciones de gobierno. Anuncia que pondrá toda bondad en el cumplimiento de su deber y la mayor energía para llevar a las cárceles toda la humanidad necesaria para revisión de injusticias, desterrar todos los abusos y reparar los malos tratos que en ellas puedan sufrir los reclusos. Este es mi programa, que espero ha de ser fructuoso y en cuyo cumplimiento

to he de seguir las normas de mi querido maestro, Fernando de los Ríos, y cuya figura he de mirar cuando experimente alguna vacilación con objeto de inspirarme en sus enseñanzas al desempeñar este cargo al servicio de la República. Con ello y vuestra cooperación espero cumplir los deberes que me corresponden como soldado de fila.

Muchos aplausos y vitores a España y a la República fueron dados al terminar los discursos, que fueron radiados, y se obtuvieron fotografías y se impresionaron películas sonoras y mudas.

A la solemne ceremonia asistieron el alto personal, el ministro de Fomento, señor Albornoz, el fiscal general señor Galarza y una brillante representación del elemento intelectual femenino.

La señorita Victoria Kent fué obsequiada con gran número de ramos de flores, uno de ellos formado por claveles y tulipanes rojos, obsequio del personal de la Dirección a su nueva directora general.

FOMENTO
En este departamento, facilitaron a la Prensa la siguiente nota:

Relación de las cantidades que con esta fecha ha dispuesto el director general de Obras públicas, señor Salmerón, que remitan a las Jefaturas de Obras públicas indicadas a continuación, con destino a conjurar la crisis obrera en la región andaluza con aplicación al crédito íntegro concedido al efecto en 17 de pasado marzo.

Granada, 205.807,40; Córdoba, 402.930; Almería, 242.000; Cádiz, 250.000; Jaén, 750.000; Sevilla, 250.000; Huelva, pescas 225.000; Málaga, 250.000. Total: 2.575.737,40.

Como lo enviado anteriormente a las provincias andaluzas con cargo al crédito ordinario alcanza a 1.756.435,88 pesetas, que se tomaron de un crédito para con toda urgencia destinarlas a este servicio del paro y que mermarían la consignación ordinaria para conservación de carreteras, se ha dado esta cantidad de la ampliación de crédito ahora concedido que es de 4.800.000 pesetas, quedando por tanto a repartir la diferencia, o sean 3.043.504,92 pesetas y como lo que realmente se reparte es 2.575.737,40, quedan disponibles, 407.827,52 pesetas, que convierten en 495.672,58 pesetas, si se tiene en cuenta que de los 3.250.000 pesetas, del primer crédito para crisis obrera quedo sobrante de 27.845,06 pesetas, ya que se enviaron solamente 3.222.154,94 pesetas.

Además han sido remitidas a Soria 20.000 pesetas para las carreteras que mas lo necesitan en las inmediaciones de la capital y 25.000 para Avila con destino a reparación de la Travesía de la capital y de los primeros kilómetros de las carreteras de Avila a Casavieja y de Avila a Sotillo de la Draga.

ECONOMIA
El ministro, señor Nicolau, manifestó que continúa imponiéndose de los asuntos de su departamento y que le había visitado el ministro de checoslovaquia para invitar a que España concurra al Congreso Internacional de Agricultura que habrá de celebrarse en Praga en el próximo mes de mayo.

Toma de posesión
Esta mañana tomo posesión de la dirección general de Montes, el nuevo director señor Jiménez Quirós. Le dió posesión el ministro de Fomento señor Albornoz cruzándose entre ambos palabras de cordialidad. Al acto asistió además el subsecretario señor Gordon y el alto personal del ministerio.

La junta de Defensa civil
Se entrevistó con los ministros y subsecretarios de Fomento y Economía, la Junta de Defensa de los Poderes de la República cuyos fines son velar por la mayor eficacia del régimen, venir de los ministerios.

CRONICA DE SUCESOS

Mosaico de robos
Después de la celebración del advenimiento del nuevo régimen, el Gobierno provisional, mediante una orden afectuosa dispuso que todo el mundo se reintegrase al trabajo. Y claro, los ladrones siempre respetuosos con la autoridad también se dispusieron a cumplir lo mandado y empezaron a "trabajar" con la diligencia en ellos característica, no sin antes decirse:

"Trabajar" es un "deber", y el "deber" hay que pagar, nuestro "trabajo" es robar?... a robar, ¿qué hemos de hacer!

Y para hacer piernas, de la fachada de la casa número 11 de la calle de Fernando el Santo, se llevaron una bicicleta, propiedad de Facundo Martínez, al mismo tiempo que cantaban:

Adiós Facundo sin decirte, nada, nada, a correr voy por el mundo en tu bicicleta "as", nunca más esta monada, tú verás.

Abandonaron la bicicleta donde les convino y entraron en el domicilio de don Manuel Redondo, situado en la calle de Ríos Rosas número 14, "interviniendo" 475 pesetas en billetes del Banco y ropas por valor de unas quinientas pesetas.

—Y vamos marchando—se dijeron los señores ladrones. De allí pasaron a la calle de los Reyes número 23, y utilizando una palanqueta abrieron el domicilio de doña Pilar Barbacir, cargando seguidamente con varios cubiertos de plata y 1.075 pesetas que hallaron en un mueble. Sin pérdida de tiempo—(porque sobre todo hay que "trabajar"), entra-

ron en la calle de las Mercedes, número 14, donde vive don Juan Rico, pero los ladrones no picaron pues sus manos ágiles y su onato especial para oler billetes dieron en seguida con mas de mil pesetas amen algunas ropas; que hay que ser previsores y andar desnudos es, cosa de mal gusto ¡hay que abrigarse!

Ya habían laborado de verdad ¿no? pero se dijeron "vamos a hacer algo caritativo" y claro se dispusieron a realizar el timo de las "limosnas".

La víctima fué el subdito iracés don Nicolás Larrame, quien sin poderse resistir hizo el "tonto de este día" y les entregó a los ladrones 150 pesetas porque no llevaba más encima. Luego, don Nicolás, se fué a contarle el caso al juez de guardia, quien seguramente diría para su capote al verle entrar en su despacho:

"Don Nicolás? ¡un tonto más!"
La cartera ha aparecido pero los dineros, no

A petición de don Luis San Gregorio, vecino de Valladolid, fué detenido en la boca del Metropolitano de la plaza de Isabel II, un individuo llamado Félix Cabañas Soria (el Pollo), quien le había quitado la cartera con mil quinientas "plumas" al denunciante. Se procedió a un registro de los bolsillos de "el Pollo" que efectivamente tenía la cartera de don Félix, pero sin dinero.

Niña grave
En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué asistida de quemaduras graves la niña de diez años Mercedes Miguel Robles domiciliada en la calle de Hernani, número 23. Las quemaduras se las produjo la niña, al caerse agua hirviendo.

Hombre muerto por un automóvil
En el paseo de Extremadura, el automóvil conducido por José Berrocal, arrolló a un hombre llamado Emilio González de la Llave, de cuarenta y siete años.

En la Casa de Socorro correspondiente asistieron a Emilio apreciándole varias heridas gravísimas. Una vez curado de primera intención, ingresó en el Equipo Quirúrgico del Centro, donde falleció seguidamente.

Arde un taller de carpintería
En la calle de Gómez Ortega, 26 (Prosperidad), ardió esta mañana un taller de carpintería mecánica. Las pérdidas son cuantiosas.

Los bomberos trabajaron diligentemente, consiguiendo extinguir el fuego tras grandes esfuerzos.

Sustracción de un automóvil
Francisco Santos y Manuel Millas, empleado municipal, José García Prupth, sin domicilio, y Felipe Caamaño, han sido denunciados por haber sustraído el automóvil 19.519 de la puerta del Cine Avenida.

NOTICIAS DE AVIACION

En busca de un aviador desaparecido
RIOJANELLO, 19. — Han sido enviados dos aviones en busca del aviador italiano Bobilant, desaparecido en el interior del Estado de Sao Paulo. (Fabra).

Política nacional

Anoche marchó a París, con objeto de incorporarse a la familia real, S. A. la infanta doña Isabel.

Aunque dado su estado de salud el Gobierno había manifestado que podía seguir en España hasta reponerse, la infanta mostró deseo de marcharse inmediatamente.

S. A. fué trasladada en una ambulancia sanitaria de la Cruz Roja hasta El Escorial, donde tomó el expreso de Irún. Fué despedida por numerosos aristócratas. La acompañan la infanta Beatriz de Orleans la señorita Bertrán de Lis, su secretaria, señor Coello, y dos doncellas.

El jefe del Gobierno recibió numerosas visitas, entre ellas al ministro del Uruguay, a las tías del capitán García Hernández, al juez del distrito de Buenavista, señor Torres Roldán, al general La Cerda y a varias comisiones.

Según nota facilitada en la Presidencia, el señor Alcalá Zamora recibirá visitas todos los días laborables de doce a una, salvo en que los casos de ocupaciones urgentes se lo impidan.

El ministro de Estado ha acordado conceder el ingreso en la carrera diplomática a los doce aprobados sin plaza en las últimas oposiciones.

Han reconocido la República española Grecia, Argentina, Ecuador, Brasil y Noruega.

El ministro de Trabajo al recibir a los periodistas dijo que esta tarde quedará resuelto el conflicto existente entre los patronos y los obreros de las artes gráficas, pues ya se acordaron en principio las conclusiones y entrarán al trabajo todos los obreros en donde había personal no asociado, en huelga.

Manifestó el señor Largo Caballero que había conferenciado con el general Marvá presidente del Instituto Nacional de Previsión, a quien habló de la necesidad de que los inspectores de Trabajo actúen con el mayor celo posible en el cumplimiento de las leyes sociales; también pidió el ministro al general Marvá que le llevase el proyecto del subsidio del paro forzoso, redactado ya y el del seguro de maternidad, apro-

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

La situación es grave en Madera
LONDRES, 20. — Comunican de Funchal al "News Chronicle" que la situación es cada vez más grave en Madera. En efecto, el cañonero "Libo" bloquea el puerto y hace imposible el avituallamiento.

Por otra parte, los rigores de las autoridades rebeldes para con la población civil hacen nacer temores de un movimiento contrarrevolucionario.

Los rebeldes se han apoderado de dos pequeños barcos de patrulla y de un navío de cuatro mil toneladas. (Fabra).

Nota oficiosa del Gobierno portugués
LISBOA, 20. — El Gobierno ha publicado una nota oficiosa declarando que continúan circulando por todo el país folletos y hojas en los que se calumnia al ejército y a la marina cuyo presagio y amor a la patria bien probados harían innecesario el mentis, si no se manifestaran claramente determinadas tenuencias en la Prensa extranjera.

El ejército y la marina permanecen unidos en la misma sagrada aspiración patriótica de todos los tiempos, origen de la grandeza de Portugal. Los calumniadores creen llegado el momento de una posible realización de sus malos designios, aun a costa del honor nacional y de la integridad de la patria.

El Gobierno, interpretando el sentir nacional del ejército y de la marina y condena públicamente los procedimientos de lucha empleados por los enemigos de la Dictadura. (Fabra).

Rendición de revolucionarios portugueses

LISBOA, 20. — El Gobierno anuncia que los revolucionarios de Ponta Delgada se rindieron ayer a las tres de la madrugada.

Algunos rebeldes han huido a bordo del "Pero Alenquer" con rumbo a Canarias. (Fabra).

La situación de Nicaragua y los ingleses

LONDRES, 20. — Comunican de Nueva York al "Daily Telegraph" que la situación en Nicaragua comienza a causar temores en los círculos ingleses de aquel país. Siete súbditos británicos han sido muertos hasta ahora por las patotas del general Sandino y todavía no se ha hecho ninguna gestión oficial con tal motivo. (Fabra).

Dirección de Seguridad

El nuevo jefe superior de Policía de Madrid, don Carlos Borrero, esta mañana se posesionó de su cargo. Le dió posesión el director general de Seguridad, don Carlos Blanco.

El nuevo jefe fué presentado acto seguido al alto personal de la Casa.

Dijo el director general que habían cesado en sus cargos el jefe de la Sección de Justicia, señor Chamorro, el segundo jefe de la brigada social, don Juan del Arco y el secretario general señor Molina. Todos serán destinados fuera de Madrid.

Para la secretaria se nombra al señor Castany. Además dijo que los estudiantes habían entrado en clase sin incidentes.

bado hace tiempo y que no se sabe por qué causas no ha sido puesto en vigor.

Terminó el señor Largo Caballero diciendo que respecto a la reorganización del departamento pensaba realizar un cambio en la estructura del Consejo del Trabajo para darle así mayor eficacia y que el valor de las multas por no cumplimiento de los contratos se destinen a su fin inmediatamente, para que la obra legislativa social sea un hecho.

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas manifestó que no es tolerable la actitud de algunos aristócratas y personas adineradas que abandonan España, dejando desamparadas las instituciones sociales que sostenían, como si la caridad sólo pudiera practicarse con la monarquía. Como esto repercute en el ambiente social—dijo el señor Maura— el Gobierno se ocupará seriamente del problema, adoptando las determinaciones que crea oportunas.

El señor Maura dijo que en Sevilla reinaba tranquilidad, siendo falsos los rumores de alteración de orden y que se había abierto ya el sumario contra el general Berenguer, por la querrela que se presentó contra él el sábado. Hoy el fiscal de la República ha presentado otras dos, que supongo se referirán también a responsabilidades.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que se habían reanudado las clases en toda España con absoluta normalidad.

Agregó que había sido nombrado rector de Salamanca don Miguel Unamuno.

Una comisión de opositores a escuelas de 1928 visitó al señor Domingo para reclamar contra la forma arbitraria con que se efectuaron las oposiciones.

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4

TELEFONOS 1190 Y 54912

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Espectáculos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando